



INFORME DE GESTION CUATRENIO DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE MANIZALES

INTRODUCCION

En el presente documento se plasman aspectos trascendentales que se han visto reflejados en las funciones y gestiones propias de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Manizales, lo cual se desarrolla en 8 capítulos en cumplimiento a las instrucciones dadas mediante la circular DEAJC17-9 del 17 de enero de 2017.

1. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Desde el área de gestión administrativa, durante este último cuatrienio se han celebrado un total de 354 contratos principales por valor de \$ 14.319.614.592. A continuación se relaciona la Tabla 1. Contratos celebrados clasificados por modalidad sobre el comparativo de los años 2013, 2014, 2015 y 2016 bajo las modalidades de contratación de conformidad con la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y demás disposiciones legales.

Tabla 1. Contratos celebrados clasificados por modalidad

MODALIDAD	2013		2014		2015		2016	
	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR
LICITACIÓN PUBLICA	1	\$ 849.857.870	1	\$ 1.095.563.686	1	\$ 1.145.984.487	2	\$ 1.917.685.524
SUBASTA INVERSA	4	\$ 922.806.282	4	\$ 1.096.325.120	6	\$ 824.528.117	3	\$ 568.658.469
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA	3	\$ 462.500.207	2	\$ 271.032.840	7	\$ 296.866.105	0	\$ 0
CONTRATACIÓN DIRECTA	31	\$ 538.920.818	39	\$ 684.817.653	32	\$ 740.318.939	35	\$ 853.920.301
CONCURSO DE MERITOS	0	\$ 0	0	\$ 0	0	\$ 0	0	\$ 0
MINIMA CUANTIA	56	\$ 532.851.077	37	\$ 574.795.353	57	\$ 369.918.291	33	\$ 572.263.453
TOTAL	95	\$ 3.306.936.254	83	\$ 3.722.534.652	103	\$ 3.377.615.939	73	\$ 3.912.527.747

- La contratación directa corresponde a los contratos de arrendamiento de inmuebles en los municipios donde no se cuenta con sede propia.

DIFICULTADES.

- Presupuesto. Reducción de presupuesto asignado a la entidad por parte del Gobierno Nacional que afecta la adquisición y la calidad de los bienes y servicios que requiere la entidad para su desempeño misional.
- Carencia de planta de personal. Se identifica la necesidad de personal profesional idóneo para apoyar las labores de contratación, dado que desde



el año 2013 el área de gestión Administrativa se encuentra en cabeza de un solo servidor judicial.

2. GESTION FINANCIERA

Dentro de la Gestión financiera se relaciona información correspondiente a la ejecución presupuestal del último cuatrienio.

Tabla 2. Ejecución presupuestal 2013-2016

CONCEPTO	AÑO 2013			AÑO 2014		
	APROPIACION VIGENTE	COMPROMISO	%EJECUCUON	APROPIACION VIGENTE	COMPROMISO	%EJECUCUON
GASTOS PERSONALES	\$ 60.391.272.389,00	\$ 60.391.272.389,00	100,00%	\$ 66.103.181.109,00	\$ 66.103.181.109,00	100,00%
GASTOS GENERALES	\$ 4.473.202.458,00	\$ 4.473.133.858,00	100,00%	\$ 4.995.554.566,00	\$ 4.984.446.671,00	99,78%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 270.000.000,00	\$ 270.000.000,00	100,00%	\$ 139.872.536,00	\$ 139.872.536,00	100,00%
TOTAL FUNCIONAMIENTO	\$ 65.134.474.847,00	\$ 65.134.406.247,00	100,00%	\$ 71.238.608.211,00	\$ 71.227.500.316,00	99,98%
INVERSION	\$ 354.077.667,00	\$ 354.077.667,00	100,00%	\$ 276.809.086,00	\$ 276.809.086,00	100,00%
TOTAL SECCIONAL	\$ 65.488.552.514,00	\$ 65.488.483.914,00	100,00%	\$ 71.515.417.297,00	\$ 71.504.309.402,00	99,98%

CONCEPTO	AÑO 2015			AÑO 2016		
	APROPIACION VIGENTE	COMPROMISO	%EJECUCUON	APROPIACION VIGENTE	COMPROMISO	%EJECUCUON
GASTOS PERSONALES	\$ 69.758.296.891,00	\$ 69.758.296.891,00	100,00%	\$ 77.068.127.847,00	\$ 77.068.127.847,00	100,00%
GASTOS GENERALES	\$ 4.724.317.745,00	\$ 4.721.374.948,00	99,94%	\$ 4.912.902.342,00	\$ 4.880.311.118,00	99,34%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 301.946.266,00	\$ 301.946.266,00	100,00%	\$ 250.134.358,00	\$ 250.134.358,00	100,00%
TOTAL FUNCIONAMIENTO	\$ 74.784.560.902,00	\$ 74.781.618.105,00	100,00%	\$ 82.231.164.547,00	\$ 82.198.573.323,00	99,96%
INVERSION	\$ 328.785.970,00	\$ 328.785.970,00	100,00%	\$ 174.115.396,00	\$ 166.807.058,00	95,80%
TOTAL SECCIONAL	\$ 75.113.346.872,00	\$ 75.110.404.075,00	100,00%	\$ 82.405.279.943,00	\$ 82.365.380.381,00	99,95%

Se puede observar que la tendencia de ejecución presupuestal es el del 100%, toda vez que el promedio global de los porcentajes de ejecución corresponde a un 99,78%, situación que para esta seccional es satisfactoria dado que refleja el buen manejo de los recursos, pese a la reducción en la asignación de los mismos para la Rama Judicial, de esta forma se cumple con las directrices impartidas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial.

LOGROS

En procura del mejoramiento continuo, el área financiera ha implementado buenas prácticas que facilitan el seguimiento y control de los recursos, la consulta, y generación de reportes que apoyan el proceso de toma de decisiones para la Seccional, hasta el punto de considerarse dentro del Sistema integrado de Gestión



de Calidad como acción de mejora y modelo para la implementación en otras seccionales.

3. GESTION JUDICIAL

Durante el período comprendido entre 2013 y 2016, la entidad atendió los procesos judiciales que tiene a cargo, en contra de la Nación – Rama Judicial – Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, en ejercicio de diferentes acciones administrativas y constitucionales que se tramitan en el Consejo de Estado, el Tribunal Administrativo de Caldas y los diferentes Juzgados Administrativos del Circuito de Manizales, así:

Tabla 3. Procesos vigentes contra la Rama Judicial- Seccional Manizales

PROCESOS VIGENTES EN CONTRA DE LA RAMA JUDICIAL									
PROCESO	DESPACHO JUDICIAL	2013		2014		2015		2016	
		CUANTÍA	No. PROCESOS	CUANTÍA	No. PROCESOS	CUANTÍA	No. PROCESOS	CUANTÍA	No. PROCESOS
ACCIONES POPULARES	Juzgados Administrativos	N/A	9	N/A	1	N/A	1	N/A	0
	Tribunal Administrativo	N/A	5	N/A	13	N/A	13	N/A	4
	Consejo de Estado	N/A	0	N/A	3	N/A	3	N/A	1
ACCIONES DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Juzgados Administrativos	153.046.031,00	7	206.918.362,00	9	206.918.362,00	9	809.197.414,15	28
	Tribunal Administrativo	1.554.161.675,00	19	3.141.250.089,00	24	3.141.250.089,00	24	1.467.775.855,00	19
	Consejo de Estado	189.424.529,00	2	77.400.000,00	2	77.400.000,00	2	1.491.700.462,00	8
ACCIONES DE REPARACIÓN DIRECTA	Juzgados Administrativos	4.499.666.930,00	10	11.010.107.144,00	19	11.010.107.144,00	19	26.319.937.813,01	62
	Tribunal Administrativo	32.952.499.833,00	20	16.954.377.171,00	12	16.954.377.171,00	12	18.392.953.643,00	10
	Consejo de Estado	32.257.320.526,00	63	41.243.199.346,00	67	41.243.199.346,00	67	38.475.352.465,00	57
TOTAL		71.606.119.524,00	135	72.633.252.112,00	150	72.633.252.112,00	150	86.956.917.652,16	189

Con relación a las conciliaciones extrajudiciales, durante el mismo período se sometieron a estudio del Comité Seccional de Defensa Judicial y Conciliación de la Rama Judicial, en forma eficiente y oportuna, los asuntos que se relacionan a continuación, lo que generó un impacto positivo en el sentido que al momento de asistir a las audiencias se contó con el concepto emitido por el Comité, circunstancia que no se presentaba en años anteriores cuando el estudio y la certificación respectiva dependían exclusivamente del Comité de Defensa Judicial y Conciliación en el Nivel Central. Las decisiones de la entidad cada día cobran más credibilidad ante las instancias judiciales y extrajudiciales, en la medida que se cuenta con conceptos oportunos y ajustados a derecho.

Tabla 4. Conciliaciones extrajudiciales

CONCILIACIONES EXTRAJUDICIALES							
2013		2014		2015		2016	
CUANTÍA	No. SOLICITUDES	CUANTÍA	No. SOLICITUDES	CUANTÍA	No. SOLICITUDES	CUANTÍA	No. SOLICITUDES
9.494.718.344,00	29	11.244.028.946,00	46	26.643.970.301,00	96	29.521.992.220,00	157



Durante el año 2016, se logró adicionalmente la depuración del 100% de la cartera de Cobro Coactivo de la Seccional, en los procesos que se encontraban afectados por el fenómeno de la prescripción.

DIFICULTADES

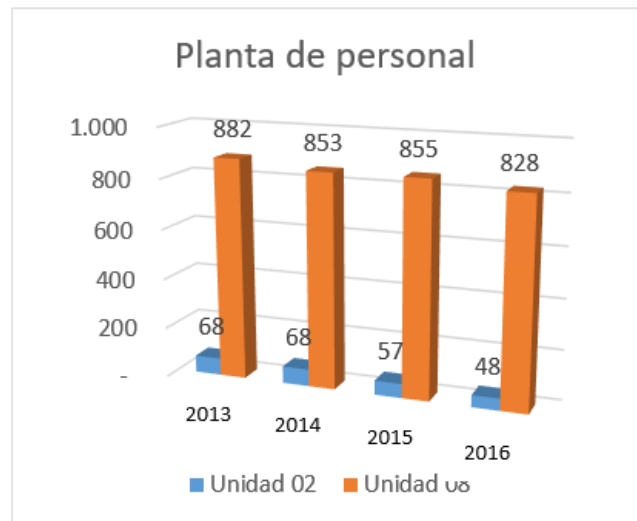
Como se pudo observar en la tabla N. 4, durante este cuatrienio se observa un incremento considerable de la carga laboral, lo que hace necesario reforzar esta área con personal profesional.

4. GESTION DE TALENTO HUMANO

Dentro de la gestión del área de Talento Humano, se puede observar un incremento sustancial en cuanto al personal de la unidad 8, correspondiente a Despachos judiciales, el cual es coherente y proporcional con el incremento de la demanda de justicia en la Seccional, no obstante dicha proporción no se aplica para la Dirección Seccional (unidad 2), toda vez que la misma ha decrecido durante este último cuatrienio, como se aprecia en las gráficas.

Tabla 5. Planta de personal

		2013	2014	2015	2016
ADMON JUDICIAL	Planta	39	39	39	39
	Descong	18	18	7	1
SALA ADMIN - AUDITORÍA	Planta	7	7	7	7
	Descong	4	4	4	1
SUBTOTAL UNIDAD 02		68	68	57	48
TRIBUNALES	Planta	66	66	91	91
	Descong	45	37	4	-
SALA DISCIPLINARIA	Planta	8	8	8	8
	Descong	-	-	-	-
CENTROS DE SERVICIOS	Planta	141	141	182	157
	Descong	11	19	7	-
JUZGADOS	Planta	508	508	548	572
	Descong	103	74	15	-
SUBTOTAL UNIDAD 08		882	853	855	828
TOTAL PLANTA		950	921	912	876



DIFICULTADES

- El decrecimiento de los cargos ha generado un aumento considerable de la carga de trabajo en todas las dependencias de la Dirección Seccional, que afecta el eficiente desempeño de las áreas adscritas a la misma.



- El programa Kactus también ha ocasionado que el trabajo de los grupos de nómina y prestaciones sociales se incremente ostensiblemente, y se ha requerido de la implementación de múltiples controles adicionales para evitar pagos erróneos a los servidores judiciales, dado que el software a pesar de haber sido implementado desde 2011, aún no es confiable.
- De igual forma, se tornó dispendioso atender los requerimientos en cuanto a bienestar social y capacitación, pues a pesar de tratarse de requisitos del proceso de gestión humana, no existe presupuesto que permita una adecuada realización de las actividades con la calidad, cobertura y oportunidad, demandadas por los servidores judiciales.

LOGROS

Dentro de los logros más significativos del área durante este cuatrienio, se encuentra el mejoramiento en la atención a los servidores judiciales a través del diseño de herramientas de trabajo que han agilizado los procesos internos:

- **Prenómina:** Herramienta web que permite la revisión oportuna las liquidaciones de nómina, previo al pago. A través del mismo se atienden reclamos de forma inmediata y se resuelven dudas sobre las liquidaciones, con lo cual los reprocesos y peticiones sobre la nómina definitiva, se redujeron drásticamente.
- **Preliquidación de cesantías:** A partir del año 2013 se implementó una nueva herramienta para mejorar los procedimientos del área, la cual consistió en la publicación vía web de la liquidación previa de cesantías de fin de año del personal del régimen acogido, antes de la expedición y notificación de las respectivas resoluciones de reconocimiento, lo que permitió reducir la cantidad de consultas y recursos presentados contra las liquidaciones. En el último año únicamente se presentaron 2 recursos de reposición frente a las 883 liquidaciones efectuadas.
- **Módulo de certificaciones:** Se consolidó en un solo lugar la información para certificaciones salariales desde 1993 a la fecha. Antes de ello debían consultarse tres programas distintos y adicionalmente debía digitarse la información.
- **Módulo de vacaciones de servidores judiciales:** Permite facilitar la realización de los estudios de vacaciones (incluye la información desde 1993 a la fecha).



5. GESTION TECNOLOGICA

En el último cuatrienio se implementó y se pusieron en marcha, los siguientes aplicativos en la Seccional:

- Sistema de registro de correspondencia Sigobius: Implementación de este aplicativo en la Dirección Ejecutiva Seccional y el Consejo Seccional de la Judicatura para la gestión de correspondencia.
- Justicia XXI en ambiente web: Aplicativo que inicia su implementación desde el año 2015:

Ítem	2015	2016	Total
Despachos implementados	15	23	38
Servidores judiciales Capacitados	111	69	180

- Registros nacionales: Aplicativo que inicia su implementación desde el año 2015:

Ítem	Total
Despachos implementados	170
Servidores judiciales Capacitados	212

- Sistema de almacenamiento: Desde el año 2014 se implementó el sistema en las diversas especialidades con un incremento del **73%**:

2014	2015	2016	Total
5457	9423	4098	13521

- Directorio activo unificado rama judicial: La Dirección Ejecutiva Seccional implementó en el año 2015 el Directorio Activo Unificado (DAU):

Sede Judicial	Total Usuarios	Usuarios migrados	% realización
Manizales	846	767	91

- Software de grabación de audiencias – Cicero: En las vigencias 2015 – 2016, se implementó este sistema:

Instalación	Total salas instaladas	Total usuarios capacitados
	63	179



- Audiencias virtuales y videoconferencias: El incremento en el uso de estos medios tecnológicos desde el 2013 a la fecha ha sido del **135%**:

Años	2013	2014	2015	2016	Total
Totales	248	406	445	585	1684

- Actualización parque tecnológico: Durante el cuatrienio se realizó en un 100% la renovación del parque computacional:

Ítem	2013	2014	2015
PC's	13	887	-
Impresoras	262	11	-
Salas de audiencias	1	33	5
Cámara Gesell	1	1	-
Scanner	2	28	196
Sala de ponentes	56	-	-
Portátiles	-	9	-
PC's Sala de audiencias	-	31	-
Tablet	-	1	-
UPS	-	3	-
Diademas	-	-	320
Total	335	1004	521

6. GESTION INFRAESTRUCTURA

Dentro de los principales logros alcanzados en la vigencia 2013-2016, se tienen los siguientes:

- Mejoramiento de infraestructura en nuevas sedes judiciales en los Municipios de Filadelfia, Pácora, Norcasia, Villamaria, Anserma, Manzanares, Belalcazar, San José y Supía.
- Con el apoyo de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial y el Consejo Seccional, se logró que el Consejo Superior de la Judicatura aprobara la construcción del Palacio de Justicia de Salamina, suscribiéndose el contrato N. 159 del 24 de diciembre de 2015, obra que será entregada en abril de 2017.
- En cumplimiento de los postulados del Acuerdo PSAA14-10160 de junio 12 de 2014, la Dirección Seccional realizó cambio de luminarias en los municipios de Puerto Boyacá y Manizales, por paneles LED ahorradores de energía.



- Unificación del almacén en un inmueble que cumple con todas las condiciones técnicas de almacenamiento y conservación de los bienes, superando de esta manera un hallazgo de la Oficina de Control Interno Seccional.

7. SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE CALIDAD – GESTION AMBIENTAL

Durante el último cuatrienio a la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración de Manizales se le realizaron 3 auditorías internas y tres externas y en ninguna de ellas se presentaron no conformidades, concluyendo que el sistema integrado de Gestión y Control de la calidad se encuentra conforme con los requisitos técnicos de la Norma ISO 9001: 2008, NTCGP 1000:2009, El Modelo Estándar de Control Interno (MECI), el Manual de Calidad y demás documentos técnicos y guías disponibles en los aplicativos del Sistema Integrado de gestión de la Calidad.

Igualmente, es pertinente resaltar que en el 2015, el proyecto denominado **“Modelo de atención al usuario de la Rama Judicial en Manizales- Caldas, basado en el SIGCMA y en las TICS”** obtuvo el primer puesto por parte de la Corporación Excelencia de la Justicia, el cual surgió por la importancia que tienen las tecnologías de la información (TICs) y las telecomunicaciones para modernizar la administración de justicia, y prestar un servicio más eficiente, efectivo, transparente y oportuno. La entonces Sala Administrativa Seccional conjuntamente con la Dirección Ejecutiva Seccional y un equipo interdisciplinario, aunaron esfuerzos para desarrollar un modelo de atención al usuario interno y externo, partiendo del sistema integrado de gestión de la calidad, enfocado entre otros, a la comunicación institucional, modernización de la gestión judicial y humana.

8. GESTION DE LA OFICINA JUDICIAL

DEPOSITOS JUDICIALES

Implementación del Portal Web del Banco Agrario de Colombia. En mayo del 2014 se dio inicio a la implementación del Portal Web transaccional de depósitos judiciales en la ciudad de Manizales. De las 133 cuentas judiciales, 126 cuentan con Portal Web del Banco Agrario.

Prescripción. Con la vigencia de la Ley 1743 de 2014, este distrito judicial prestó el apoyo ante el nivel central para el proceso de prescripción de los depósitos judiciales en situación especial y los no reclamados. Por lo anterior, en junio del



2016 se prescribió la suma de \$500.103.579.29 correspondiente a 7.184 depósitos judiciales, representado en 79 despachos judiciales de Caldas.

ARCHIVO CENTRAL

Proyecto Centro Logístico de Archivo Central e Histórico: La Dirección Seccional de Administración Judicial de Manizales con el apoyo de su Oficina Judicial, se encuentran trabajando en la optimización y conservación de la gestión documental de procesos históricos, incorporando tecnología de avanzada al servicio de la Administración de Justicia, enfocada a brindar un servicio más eficiente a los usuarios. Este proyecto surgió como respuesta a las condiciones identificadas del archivo histórico de la Rama Judicial, en la ciudad de Manizales.

ANTES



DESPUÉS



La ejecución del proyecto se encuentra planeada en 3 fases, así:

- Fase 1: Traslado de expedientes. Durante los meses de septiembre y octubre de 2016, se trasladaron un total de 28.955 cajas de archivo hacia el nuevo Centro Logístico ubicado en la zona industrial de Manizales, dando por culminada esta etapa.
- Fase 2: Depuración e implementación de tablas de retención documental.
- Fase 3: Inventario de expedientes de archivo histórico y registro de información en el sistema.

Las fases 2 y 3 se encuentran programadas para ejecutarse en las vigencias 2017 y 2018.

LOGRO



Mediante circular N. PCSJC17-6 del 31 de enero de 2017, proferida por la Presidencia del Consejo Superior de la Judicatura se resaltó el Proyecto Centro Logístico de Archivo Central e Histórico, como una buena práctica a implementar nivel nacional.

DIFICULTADES

- Se cuenta con registro de información en 3 programas diferentes, lo que dificulta la ubicación de los expedientes.
- Falta de personal en la dependencia, puesto que solo se cuenta con una persona de planta.

REPARTO

Desde el año 2013 hasta el año 2016, se han presentado variaciones en la actividad de reparto, tanto en el volumen de demandas como en la cantidad de despachos judiciales y empleados a cargo de la Oficina Judicial, para efectuar dicha labor. A continuación se relaciona el comparativo.

VARIABLES / AÑOS	2013	2014	2015	2016
PROCESOS Y ACCIONES CONSTITUCIONALES	22983	22549	30697	28924
EMPLEADOS	5	4	2	2
DESPACHOS JUDICIALES	61	66	66	63

Como se puede evidenciar, pese a las variaciones en el reparto y la cantidad de despachos, se ha presentado una disminución de más del 50% en los empleados que realizan el reparto. Esto indica que, mientras en el 2013 por empleado se repartían 4.597 procesos aproximadamente, durante el año 2016 cada empleado repartió 14.462 procesos, evidenciando una sobre carga en los empleados del área de reparto.

No obstante a las dificultades de personal, y con el fin de optimizar los recursos humanos, desde la jefatura de la Oficina judicial se han creado Macros en Excel como herramientas de control y seguimiento que facilitan las actividades de registro de novedades y deshabilita de despachos judiciales, generando alertas y recordatorios para dicha gestión.

AUXILIARES DE LA JUSTICIA

Con la implementación del nuevo Acuerdo que regula el procedimiento de Auxiliares de la Justicia, PSAA15-10448 de 2015, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, se han identificado algunas falencias en el sentido que se mencionan herramientas tecnológicas para las seccionales, sin que a la fecha se hayan implementado.